



Voces de Occidente

2 h ·

#buga

DIA DEL NO CARRO, NO MOTO MAÑANA JUEVES EN BUGA

La Administración Municipal decretó este jueves 21 de octubre como el día sin carro y sin moto, el cual hace parte de las actividades programadas por el CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental) en el mes ambiental.

El propósito, de este día de no carro no moto, es reducir los índices de contaminación producidos por gases y ruidos y contribuir al cuidado del medio ambiente, y para ello, se ha programado, que la jornada inicie desde las 7:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde en la zona urbana y rural media plana, tiempo durante el cual se prohíbe la circulación de vehículos automotores particulares según el decreto.

Se exceptúan de la medida carros y motos con motores eléctricos, vehículos automotores de las entidades de socorro, equipos para la atención de desastres y siniestros, atención médica personalizada, de peregrinos, turistas, visitantes, de las empresas de servicios públicos domiciliarios, transporte escolar, de alimentos y productos perecederos, medios de comunicación, Fuerzas Militares, Policía, agentes de tránsito, cuerpos oficiales armados, destinados al control de tráfico, los utilizados



Escribe un comentario...